

## I JONADAS DE TALLERES #EFYCIENCIA

PALENCIA 6 DE NOVIEMBRE 2026

### NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de envío de trabajos hasta el 4 de septiembre de 2026, ampliado hasta el 28 de septiembre. **(NUEVA FECHA DE AMPLIACIÓN HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2026, INCLUSIVE).**

### CONSIDERACIONES GENERALES

1. Únicamente se admitirán trabajos redactados en español, que sean inéditos, que no hayan sido presentados en otros Congresos o Jornadas ni hayan sido publicados previamente en revistas científicas.
2. El envío de los resúmenes y trabajos se realizará a través del formulario disponible en la página web de ACALEFYC. **No se admitirán resúmenes o trabajos entregados de forma diferente o fuera de plazo.**
3. La modalidad de presentación es la siguiente: **Comunicación Póster.**
4. El resumen y la comunicación póster deberán presentarse de forma conjunta, siguiendo la normativa detallada a continuación. El Comité Científico podrá emitir su resolución en una de las siguientes categorías:
  - Aceptada y candidata a premio.
  - Aceptada.
  - Aceptada sujeta a modificaciones.
  - Desestimada.

Entre las comunicaciones aceptadas, el Comité Científico seleccionará las de mayor calidad. Estas podrán ser propuestas para su exposición durante las Jornadas, siempre que el autor principal haya indicado su interés en el momento del envío.

Las **presentaciones tendrán una duración máxima de 5 minutos** y deberán realizarse utilizando exclusivamente el póster como soporte digital.

### INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS AUTORES:

1. **El máximo de autores permitido por trabajo será de 3.** No se podrán cambiar los autores ni su orden una vez enviado el resumen. Bajo ningún concepto la inteligencia artificial, será considerada autor o coautor del trabajo.

2. **El primer autor y ponente (en caso de presentación) del trabajo deberá estar inscrito en las Jornadas.**
3. **Un mismo autor solo podrá figurar en 1 trabajo como primer autor, pudiendo aparecer como coautor hasta en 2 de ellos.**
4. Si el trabajo presentado ha obtenido alguna financiación, deberá especificarse debidamente en el apartado correspondiente del formulario de envío del trabajo.
5. La autoría de los trabajos es del participante, no obstante, se reserva a la organización el derecho para su difusión, incluida la publicación de todos los trabajos en formato digital, haciendo referencia al autor/es del trabajo científico.
6. **El resumen podrá contener un máximo de 350 palabras, estructurado según la normativa publicada. Se excluye del cómputo el título, los autores y su filiación, palabras claves y la bibliografía.**
7. **El póster debe ser claro, visual y legible**, utilizando la **plantilla oficial de póster digital** de las Jornadas, disponible para su descarga en la página web. No se admitirá a evaluación ningún trabajo entregado en un formato o soporte diferente.
8. **Las referencias bibliográficas se realizarán según la normativa Vancouver.** El número máximo de referencias serán 5, siendo éstas las más relevantes para el trabajo presentado, y deberán aparecer por orden de aparición.
9. Los resúmenes recibidos serán evaluados por el Comité Científico, desconociendo éste, la identidad de los autores y su procedencia.
10. Se mantendrá correspondencia únicamente con el primer autor, al que se le comunicará por correo electrónico la aceptación o rechazo de su trabajo, así como las modificaciones y aclaraciones que los evaluadores consideren pertinentes.

#### LÍNEAS-ÁREAS TEMÁTICAS DEL CONGRESO

1. Área salud comunitaria.
2. Área de abordaje infanto-juvenil.
3. Área de abordaje familiar.
4. Área de abordaje de la complejidad, cronicidad y fragilidad.
5. Área relacionada con personas vulnerables en la comunidad.
6. Área relacionada con la desigualdad y la diversidad.
7. Área relacionada con la cooperación.
8. Área abordaje de la salud mental.

9. Área relacionada con la docencia.
10. Área relacionada con la gestión y liderazgo clínico-organizativo.
11. Área de práctica clínica avanzada.
12. Área de salud digital y nuevas tecnologías.
13. Área de Salud Pública.
14. Otros.

## TIPOS DE TRABAJOS

### 1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- **TÍTULO:** aparecerá en mayúsculas con una extensión máxima de 15 palabras. NO se admite que incluya nombres comerciales o acrónimos. No se recomienda que contenga extranjerismos. Deberá incluir la población de estudio y el diseño utilizado.
- **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:** describir los antecedentes y la importancia del tema que justifica el estudio.
- **OBJETIVOS:** exponer de forma clara y concisa los objetivos del estudio (generales y específicos en su caso).
- **MATERIAL Y MÉTODOS:** debe contener todos los apartados principales según la metodología utilizada: indicar diseño o tipo de estudio, población de estudio, tamaño muestral, parámetros estadísticos, tipo de muestreo, variables del estudio, recogida de datos, estrategia de análisis de los datos, consideraciones éticas, etc.
- **RELEVANCIA:** indicar la pertinencia del proyecto; la novedad; su posible repercusión en la práctica o los cuidados; la oportunidad de realizarlo y las evidencias científicas que lo avalan.
- **INNOVACIÓN:** el Comité Científico valorará además la innovación del proyecto: Desarrollo de nuevas estrategias, uso de metodologías novedosas, temática, tipo de necesidades detectadas, rediseño de procesos, etc.
- **PALABRAS CLAVE:** deberá contener al menos 3 palabras clave, separadas por punto y coma.
- **BIBLIOGRAFÍA:** las referencias bibliográficas se realizarán según la normativa Vancouver. El número máximo de referencias serán 5, siendo éstas las más relevantes para el trabajo presentado, y deberán aparecer por orden de aparición.
- **VALORACIÓN:**
  - TÍTULO 10%
  - INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN 15%

OBJETIVOS 15%  
MATERIAL Y MÉTODOS 30%  
RELEVANCIA 15%  
INNOVACIÓN 5%  
PALABRAS CLAVE 5%  
BIBLIOGRAFÍA 5%

## 2. REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS, DOCUMENTALES O NARRATIVAS

- **TÍTULO:** aparecerá en mayúsculas con una extensión máxima de 15 palabras. NO se admite que incluya nombres comerciales o acrónimos. No se recomienda que contenga extranjerismos. Deberá incluir la población de estudio y el diseño utilizado.
- **INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN/OBJETIVO:** describir los antecedentes y el estado actual del tema; justificar la selección del tema sobre el que se realiza la revisión bibliográfica (prevalencia, gravedad, impacto en calidad de vida, etc.); plantear el objetivo (o pregunta clínica) que orienta la revisión.
- **METODOLOGÍA DE LA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA O DOCUMENTAL:** indicar Las Bases De Datos consultadas, los términos clave utilizados (DECS, MESH...), operadores booleanos, filtros y criterios de selección. Reflejar el número de documentos obtenidos en las búsquedas, así como, el número final de documentos revisados y herramientas para la evaluación de la calidad metodológica.
- **RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA:** describir los contenidos más importantes en los documentos revisados para cada apartado (u objetivo) y los resultados de la crítica de la literatura si se ha realizado.
- **CONCLUSIONES:** aportar respuestas a la pregunta de investigación y/o a los objetivos.
- **DISCUSIÓN:** relatar los aspectos coincidentes, controvertidos, poco explorados; las fortalezas y limitaciones de la revisión bibliográfica realizada; y señalar las recomendaciones para la práctica enfermera. Indicar la pertinencia del proyecto; su posible repercusión en la práctica o los cuidados; la oportunidad de realizarlo y las evidencias científicas que lo avalan.
- **INNOVACIÓN:** el Comité Científico valorará además la innovación de la revisión.
- **PALABRAS CLAVES:** deberá contener al menos 3 palabras clave, separadas por punto y coma.
- **BIBLIOGRAFÍA:** las referencias bibliográficas se realizarán según la normativa Vancouver. El número máximo de referencias serán 5, siendo éstas las más relevantes para el trabajo presentado, y deberán aparecer por orden de aparición.
- **VALORACIÓN:**

TÍTULO 10%

INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS 15%

METODOLOGÍA 25%

RESULTADOS 10%

DISCUSIÓN 15%

CONCLUSIONES 5%

INNOVACIÓN 10%

PALABRAS CLAVE 5%

BIBLIOGRAFÍA 5%

### 3. EXPERIENCIAS INNOVADORAS (educativas, comunitarias, organizacionales o docentes)

- **TÍTULO:** aparecerá en mayúsculas con una extensión máxima de 15 palabras. NO se admite que incluya nombres comerciales o acrónimos. No se recomienda que contenga extranjerismos. Deberá incluir la población de estudio y el diseño utilizado.
- **INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN:** descripción y contextualización del problema o la temática general que motiva la experiencia.
- **OBJETIVOS:** exponer de forma clara y concisa los objetivos del estudio (generales y específicos en su caso).
- **DESARROLLO:** detallar la implantación de la experiencia, incluyendo la descripción de la intervención realizada, las características de los participantes o destinatarios, los recursos (materiales, humanos o tecnológicos) empleados, la metodología de trabajo secuencial y el sistema o indicadores establecidos para su evaluación
- **RESULTADOS:** exposición de las principales aportaciones derivadas de la experiencia que respondan a los objetivos planteados.
- **CONCLUSIONES Y APLICABILIDAD:** síntesis de las principales aportaciones derivadas de la experiencia que respondan a los objetivos planteados. Incluirá la interpretación crítica de los hallazgos y una argumentación sobre la aplicabilidad práctica, sostenibilidad y posibilidad de transferencia del modelo implantado a otros entornos sanitarios o docentes comunitarios.
- **INNOVACIÓN:** el Comité Científico valorará además la innovación del proyecto: Desarrollo de nuevas estrategias, uso de metodologías novedosas, temática, tipo de necesidades detectadas, rediseño de procesos, etc.
- **PALABRAS CLAVES:** deberá contener al menos 3 palabras clave, separadas por punto y coma.

- **BIBLIOGRAFÍA:** las referencias bibliográficas se realizarán según la normativa Vancouver. El número máximo de referencias serán 5, siendo éstas las más relevantes para el trabajo presentado, y deberán aparecer por orden de aparición.
- **VALORACIÓN:**
  - TÍTULO 10%
  - INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN 10%
  - OBJETIVOS 10%
  - DESARROLLO 30%
  - RESULTADOS 15%
  - CONCLUSIONES Y APLICABILIDAD 10%
  - INNOVACIÓN 5%
  - PALABRAS CLAVE 5%
  - BIBLIOGRAFÍA 5%

#### 4. CASOS CLÍNICOS

- **TÍTULO:** aparecerá en mayúsculas con una extensión máxima de 15 palabras. NO se admite que incluya nombres comerciales o acrónimos. No se recomienda que contenga extranjerismos. Deberá incluir la población de estudio y el diseño utilizado.
- **INTRODUCCIÓN** describir los antecedentes y la importancia del tema que justifica el estudio.
- **PRESENTACIÓN DEL CASO:** descripción sucinta y clara del sujeto de estudio (respetando estrictamente el anonimato y la confidencialidad).
- **VALORACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CUIDADOS:** detallar la valoración enfermera realizada, la metodología aplicada, los participantes involucrados, los recursos utilizados y el plan de intervención diseñado para el paciente o familia.
- **SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN:** exposición del desarrollo del caso a lo largo del tiempo.
- **DISCUSIÓN:** interpretar críticamente los hallazgos clínicos frente a la literatura científica existente. Argumentar la aplicabilidad práctica del modelo expuesto, señalar las limitaciones en el abordaje del caso.
- **CONCLUSIÓN:** resumen de los puntos clave y de las principales lecciones extraídas del caso, los cuales deben responder directamente a los objetivos planteados en la presentación y derivarse de la evolución clínica.
- **INNOVACIÓN:** el Comité Científico valorará además la innovación del proyecto: Desarrollo de nuevas estrategias, uso de metodologías novedosas, temática, tipo de necesidades detectadas, rediseño de procesos, etc.

- **PALABRAS CLAVES:** deberá contener al menos 3 palabras clave, separadas por punto y coma.
- **BIBLIOGRAFÍA:** las referencias bibliográficas se realizarán según la normativa Vancouver. El número máximo de referencias serán 5, siendo éstas las más relevantes para el trabajo presentado, y deberán aparecer por orden de aparición.
- **VALORACIÓN:**
  - TÍTULO 5%
  - INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN 10%
  - PRESENTACIÓN DEL CASO 5%
  - VALORACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CUIDADOS 25%
  - SEGUIMIENTO Y EVOLUCION 15%
  - DISCUSIÓN 15%
  - CONCLUSIÓN 10%
  - INNOVACION 5%
  - PALABRAS CLAVE 5%
  - BIBLIOGRAFÍA 5%

## 5. INVESTIGACIONES CUANTITATIVAS

- **TÍTULO:** aparecerá en mayúsculas con una extensión máxima de 15 palabras. NO se admite que incluya nombres comerciales o acrónimos. No se recomienda que contenga extranjerismos. Deberá incluir la población de estudio y el diseño utilizado.
- **INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN:** contextualización del problema basada en datos estadísticos, epidemiológicos o evidencia científica previa.
- **OBJETIVOS:** exponer de forma clara y concisa los objetivos del estudio (generales y específicos en su caso).
- **MATERIAL Y MÉTODOS:** indicar diseño o tipo de estudio, población de estudio, tamaño muestral, parámetros estadísticos, tipo de muestreo, variables del estudio, recogida de datos, estrategia de análisis de los datos, consideraciones éticas, etc.
- **RESULTADOS:** exposición de los datos y hallazgos numéricos más significativos derivados del análisis estadístico, utilizando de forma preferente tablas o gráficos que sintetizen e ilustren con claridad la información.
- **DISCUSIÓN:** contrastar los resultados cuantitativos obtenidos con los de otros autores de la literatura científica. Señalar los aspectos coincidentes y controvertidos, las fortalezas y limitaciones del estudio, su pertinencia y la aplicabilidad práctica de los hallazgos en el ámbito sanitario comunitario.

- **CONCLUSIONES:** aportar respuestas breves y directas que sinteticen las principales aportaciones empíricas del estudio.
- **INNOVACIÓN:** el Comité Científico valorará la innovación del estudio: Originalidad del enfoque metodológico, aportación de nuevos datos basados en la evidencia cuantitativa, temática abordada, tipo de necesidades detectadas o su contribución al rediseño de procesos.
- **PALABRAS CLAVES:** deberá contener al menos 3 palabras clave, separadas por punto y coma.
- **BIBLIOGRAFÍA:** las referencias bibliográficas se realizarán según la normativa Vancouver. El número máximo de referencias serán 5, siendo éstas las más relevantes para el trabajo presentado, y deberán aparecer por orden de aparición.

– **VALORACIÓN:**

TÍTULO 5%

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN 10%

OBJETIVOS 10%

MATERIAL Y MÉTODOS 25%

RESULTADOS 10%

DISCUSIÓN 15%

CONCLUSIONES 10%

INNOVACIÓN 5%

PALABRAS CLAVE 5%

BIBLIOGRAFÍA 5%

## 6. INVESTIGACIONES CUALITATIVAS

- **TÍTULO:** aparecerá en mayúsculas con una extensión máxima de 15 palabras. NO se admite que incluya nombres comerciales o acrónimos. No se recomienda que contenga extranjerismos. Deberá incluir la población de estudio y el diseño utilizado.
- **INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN:** contextualización del problema de salud o de la situación clínica que motiva el caso.
- **OBJETIVOS:** exponer de forma clara y concisa los objetivos del estudio (generales y específicos en su caso).
- **MATERIAL Y MÉTODOS:** detallar enfoque conceptual o marco fenomenológico y delimitación del contexto del estudio, criterios de selección de los participantes, estrategias de recogida de datos y de registro de la información, métodos de análisis de datos cualitativos, consideraciones éticas,

- **RESULTADOS:** exposición de los hallazgos más significativos, utilizando de forma preferente tablas o gráficos que sintetizen e ilustren con claridad la información.
- **DISCUSIÓN:** análisis crítico que compare y contraste los temas y significados hallados con la literatura e investigaciones cualitativas previas. Discutir la transferencia de los resultados, las limitaciones del estudio, su pertinencia y su utilidad práctica.
- **CONCLUSIONES:** Deben condensar los hallazgos principales, respondiendo de manera directa a los objetivos cualitativos planteados inicialmente.
- **INNOVACIÓN:** el Comité Científico valorará la innovación de la investigación: Uso de metodologías cualitativas novedosas o enfoques creativos en la recogida de datos, temática inexplorada, tipo de necesidades humanas detectadas o su aportación al rediseño de procesos centrados en el paciente.
- **PALABRAS CLAVES:** deberá contener al menos 3 palabras clave, separadas por punto y coma.
- **BIBLIOGRAFÍA:** las referencias bibliográficas se realizarán según la normativa Vancouver. El número máximo de referencias serán 5, siendo éstas las más relevantes para el trabajo presentado, y deberán aparecer por orden de aparición.
- **VALORACIÓN:**
  - TÍTULO 5%
  - INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN 10%
  - OBJETIVOS 10%
  - MATERIAL Y MÉTODOS 25%
  - RESULTADOS 10%
  - DISCUSIÓN 15%
  - CONCLUSIONES 10%
  - INNOVACIÓN 5%
  - PALABRAS CLAVE 5%
  - BIBLIOGRAFÍA 5%

## PREMIOS

**Existe premio a la mejor comunicación tipo póster. También cabrá la posibilidad de otorgar premios adicionales.**

1. Podrán optar a premio todas las comunicaciones científicas, fruto de estudios y trabajos inéditos, que sean aceptadas por el Comité Científico y defendidas en las Jornadas de forma presencial por el autor principal.
2. Los autores especificarán si quieren optar a premio en la plataforma de envío de comunicaciones.
3. Los miembros de la Junta Directiva, el Comité Científico y el Jurado calificador podrán presentar trabajos, pero no optarán a ningún premio.
4. El Jurado calificador del premio estará compuesto por los miembros del Comité Científico y/o ponentes del taller de Investigación desarrollado durante las Jornadas.
5. El premio puede ser declarado desierto en el caso de que el jurado no considere los trabajos presentados con suficiente calidad científica. También cabrá la posibilidad de otorgar premios adicionales.
6. El fallo será dado a conocer en el transcurso del Acto de Clausura de las Jornadas, el día dieciséis de octubre del dos mil veintiséis.
7. La organización declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo u otros problemas derivados de su autoría.
8. La participación implica la aceptación de estas bases. Su incumplimiento dará lugar a la descalificación del trabajo.